

Cheste a 18 de abril de 2018

Anexo 1º al reglamento cuna de Campeones 2018 categoría Moto 5

Articulo 024.03 circuitos y calendario.

Debido a los retrasos en la llegada de los motores de moto 5, y para no perjudicar la organización de la carrera calendada, y la clasificación final del campeonato, la dirección de Cuna, hace obligatoria la participación en la carrera de Kotarr, pero esta no será puntuable para el campeonato de la Cuna, y si para el campeonato de España.

Las dos mangas no puntuables de kotarr, se recuperan en la carrera de Valencia con el FIM CEV los días 27,28 y 29 de abril, ya con los motores nuevos.

Los pilotos que no hayan participado en Kotarr no podrán puntuar en la carrera de valencia, pero sí que podrán participar.

